

Recensiones



GHISLAIN BAURY, *LES RELIGIEUSES DE CASTILLE. PATRONAGE
ARISTOCRATIQUE ET ORDRE CISTERCIEN XII^e-XIII^e SIÈCLE.*
PRESSES UNIVERSITAIRES DE RENNES, 2012.
CON UN PREFACIO DE ADELINE RUCQUOI.

Este libro parte de la tesis doctoral defendida por Ghislain Baurý en 1999 (Universidad de París VIII, Vincennes à Saint-Denis) que analizaba un conjunto de monasterios femeninos, adscritos a la orden del Císter y fundados en Castilla por la poderosa familia de los López de Haro. Se trataba de Cañas, Herce y Vileña. Aunque inédito hasta la actualidad, el trabajo alcanzó una restringida difusión en su versión no editada, siendo conocido en algunos círculos de investigadores que se beneficiaron de los renovadores y sugerentes planteamientos del autor, que situaba los centros monásticos analizados en un contexto metodológico europeo poco frecuentado en España por aquella época.

Tomando estas investigaciones como punto de partida, se presenta ahora un libro que ha reelaborado, actualizado y transformado el trabajo inicial, conservando sin embargo el original espíritu revisionista. Gracias a esta perspectiva crítica, el autor ha podido rebatir algunos tópicos repetidos, salvo excepciones honrosas, incluso en publicaciones recientes.

La cuestión de la independencia de las órdenes reformadas es uno de ellos. Los monasterios medievales estaban controlados por sus protectores: reyes y aristócratas. La Iglesia intentó, ya desde el siglo IX, suprimir

las injerencias de los fundadores, un anhelo que a partir de fines del siglo XI será absorbido por la reforma gregoriana. Pero, a pesar de las exigencias de la normativa, Baurý presenta un panorama en el que los lazos de dependencia permanecen intactos. Los vínculos entre abadías y nobles eran múltiples. Éstos garantizaban el sostenimiento material y la protección de aquéllos, usando a su favor influencias en la corte, y ante los obispos y el papado. En las casas femeninas eran los patronos los que controlaban el nombramiento de abadesas, garantizando otras veces su hegemonía a través de la figura de la “señora”, dama de la familia residente en el monasterio pero cuya extracción social y notable libertad de movimientos le permitía obtener favores en los círculos de poder. A cambio, los establecimientos religiosos desempeñaban funciones varias al servicio del grupo nobiliario: intercediendo por los miembros, vivos y muertos, de la familia; organizando en ellos sus panteones funerarios y ocupándose de su conservación memorial.

Pero quizá sea en la cuestión de la clausura donde más claramente se evidencia lo fructífero del método utilizado por el autor. Al contrastar la normativa general, siempre teórica e ideal, con las informaciones diarias y cotidianas referidas a la vida monástica, se manifiesta el evidente incumplimiento de las reiteradas disposiciones que exigían la vida clausurada de las religiosas. Las mujeres poderosas de Castilla alojadas en monasterios disfrutaban de una libertad de movi-

mientos que les permitía visitar a sus familias, a veces otras mujeres del linaje en retiros monásticos, y actuar a favor de sus fundaciones gracias a los vínculos que las unían con los linajes poderosos y la familia real.

Otro de los problemas abordados en el trabajo concierne a la discutidísima cuestión de las relaciones establecidas entre los monasterios femeninos y la alta aristocracia, la monarquía y la orden. La ausencia de representantes cistercienses en las actas que recogen las fundaciones de “primera generación” se achacan, tras una detallada revisión de la normativa general y la documentación local, a una indefinición institucional característica de la época que no impidió que estas tempranas casas fueran consideradas plenamente cistercienses. No menos importante resulta la liquidación del esquema de filiales dependientes de casas fundadoras pues, en realidad, la mayor parte de las monjas que formaban parte de estas comunidades procedían de la nobleza local.

Este complejo panorama se comprende mejor gracias a la atención que el autor presta a una cuestión aparentemente colateral: el papel jugado en este equilibrio de poder por el monasterio de Las Huelgas. Cuando Alfonso VIII y su esposa Leonor fundaron la casa burgalesa, en Castilla funcionaba un elevado número de monasterios femeninos cistercienses controlados y utilizados, como se ha visto más arriba, por los grandes linajes aristocráticos del Reino. Así se explica tanto la importancia de la fundación como el interés con que el monarca se empeñó en que los establecimientos más antiguos quedaran sometidos a ella. La cuestión alcanza importancia europea, pues las solicitudes presentadas por el rey al abad de Cîteaux y las respuestas que recibió plantearon ya ineludiblemente el problema de la vinculación explícita entre las casas femeninas y el Capítulo General del Císter. Desde 1228, los nuevos establecimientos tuvieron que contar con la aprobación

de éste, que intentó, sin éxito también en esta ocasión, someter a las monjas a una clausura exigente así como privarlas de sus propiedades personales.

La creciente supervisión de la orden perjudicó en última instancia a los monasterios femeninos, pues las familias protectoras, al encontrar dificultades para acceder a los beneficios memoriales y políticos que antes les facilitaban sus fundaciones, perdieron interés en su sostenimiento. Este abandono trajo como consecuencia el abandono y decadencia de algunos monasterios femeninos antaño prósperos.

A este libro, sólido y denso, podría encontrarse algún defecto, pero sería en realidad consecuencia de sus virtudes. Así, por ejemplo, el laudable interés del autor por incorporar las investigaciones de los historiadores del arte a su análisis no siempre se basa en la bibliografía más pertinente, pero debe apreciarse este inusual intento. La concentración en un objeto de estudio compacto y bien definido le priva a veces de establecer comparaciones con otros centros monásticos castellanos, o de ampliar el campo abarcando la compleja trama de la aristocracia castellanoleonesa como fundadora monástica. Haberlo hecho, sin embargo, probablemente habría convertido en ingobernable el objeto de estudio.

Ver publicada esta investigación es, en definitiva, una satisfacción tanto profesional como personal. Si con su anticipo no publicado Ghislain Baury fue capaz de influir en dos generaciones de historiadores españoles del arte medieval, con la edición del libro se convertirá en accesible una obra que es un magnífico ejemplo de la mejor Historia de Género: la que estudia, sin ideas preconcebidas, con sensibilidad, erudición, espíritu crítico y flexibilidad metodológica, el papel que algunas mujeres jugaron en las complejas redes de poder de la Edad Media europea.

Raquel Alonso Álvarez
Universidad de Oviedo

ROGER COLLINS: *CALIFAS Y REYES. ESPAÑA 796-1031*, BARCELONA:

CRÍTICA, 2013, 501 PP. (HISTORIA DE ESPAÑA; 5).

TRADUCCIÓN A CARGO DE TOMÁS FERNÁNDEZ AÚZ Y

BEATRIZ EGUIBAR. [ED. ORIG. INGLESA: *CALIPHS AND*

KINGS. SPAIN, 796-1031, NEW YORK: JOHN WILEY &

SONS, 2012, 328 PP. (A HISTORY OF SPAIN).].

El prestigioso medievalista Roger Collins, profesor de la Universidad de Edimburgo, nos ofrece aquí su tercera aportación¹ a la vasta y ambiciosa *Historia de España* dirigida por John Lynch y de la que, hasta la fecha, han visto la luz un total de trece volúmenes (a más de uno, actualmente en preparación, de Peter Linehan sobre los siglos plenomedievales). Aportación consistente en una sólida y rigurosa monografía que analiza el complejo y dialéctico panorama de las formaciones políticas peninsulares en la horquilla cronológica que oscila entre finales del siglo VIII y comienzos de la undécima centuria. El profesor Collins, especialmente crítico con la historia evenemencial de corte positivista, nos ofrece un trabajo que utiliza diferentes informaciones biográficas y prosopográficas de carácter preferentemente político-institucional y militar, al servicio de una comprensión global -léase social, económica, cultural, artística y espiritual- de las diferentes colectividades discernibles en el emirato primero, califato después de los omeyas cordobeses de Al-Ándalus, de un lado, y en los reinos cristianos de Asturias primero y de León después y Navarra y los condados catalanes y de Castilla, de otro. En contraposición a la “anacrónica” y “optimista” visión idealizada² de un Edén de toleran-

cia entre los miembros de las tres grandes confesiones religiosas -musulmanes, judíos y cristianos- en el mundo andalusí durante la égida omeya, Collins defiende el carácter elitista (grandes intelectuales) y reducido en el espacio (la Corte califal cordobesa) y en el tiempo (mediados del siglo X) del mismo. En realidad, nos dice, la desaparición del reino visigodo de Toledo y la invasión islámica de 711 -hito crucial en el devenir hispánico-, marcan el inicio de un generalizado clima de guerra (piénsese sin más en el secular proceso de la Reconquista), matanzas, esclavitud, levantamientos internos, aceifas externas e intolerancia étnica (desprecio al beréber...), legislativa (jurisprudencia malikí), religiosa (mozárabes) y cultural. Las fuentes escritas que nos permiten reconstruir la historia andalusí durante los mandatos de los gobernantes omeyas Alhakén I (796-822), Abderramán II (822-852), Mohamed I (852-886) y Al-Mundir (886-888) son escasas, tardías, contienen abundantes corruptelas y adoptan la forma de crónicas que focalizan su atención en cuestiones jurídicas, administrativas y militares. El *Al-Muqtabis* de Ibn Hayyan, parcialmente conservado, y de notoria influencia en historiadores posteriores como Ibn Idari o Ibn Al-Athir, entre otros, junto con las informaciones suministradas por el registro arqueológico, proporcionan a Roger Collins los datos que abundan en la constante de la *yihad* o guerra santa exterior y en la permanente inestabilidad interior, de la que son buenos ejemplos las rebeldías protagonizadas por Omar Ben Hafsun, Suleimán, Abdalá o Mahmud ben Abd al Jabbar, así como los tristemente célebres episodios de la Jornada del Foso y la matanza del Barrio de Secunda. La palpable conflictividad cotidiana andalusí tiene una expresión paradigmática en la precarizada y restrictiva vida de los efectivos cristianos (nótese que Roger Collins no habla en ningún momento de *mozárabes*, término que califica de “inexacto” y “hondamente arraigado”), cuya culta producción escrita (San Eulogio, Paulo Álvaro, Samsón, Cipriano, Recesvinto...) sólo nos es conocida a partir de las copias manuscritas emigradas al Norte. Pondera Collins con acierto la necesidad de contar con más y mejores excavaciones arqueológicas, así como la de dedicar mayores esfuerzos a los

¹ Tras Collins, Roger: *La España visigoda, 409-711*, Barcelona: Crítica, 2005, 368 pp. (Historia de España; 3). [Ed. orig.: *Visigothic Spain, 409-711*, Oxford: Blackwell Publishers, 2004, 263 pp.]; y Collins, Roger: *La conquista árabe, 710-797*, Barcelona: Crítica, 1991, 224 pp. (Historia de España; 4). [Ed. orig.: *The arab conquest of Spain, 710-797*, Oxford: Basil Blackwell, 1989, XII + 239 pp.]. Un selecto elenco de publicaciones del profesor Collins, entre las cuales un inédito («Ambrosio de Morales, Bishop Pelayo of Oviedo and the lost literature of Early Spain», actualmente en preparación), puede verse en el aparato bibliográfico (en concreto, pp. 456-457) de la obra objeto de recensión en estas páginas.

² Véase Menocal, María Rosa: *La joya del mundo: musulmanes, judíos y cristianos, y la cultura de la tolerancia de Al-Ándalus*, Barcelona: Plaza & Janés, 2003, 298 pp. + 8 pp. de láms. [Ed. orig.: *The ornament of the world: how muslims, jews and christians created a culture of tolerance in medieval Spain*, Boston, Mass, London, New York: Little Brown, 2002, XVIII + 315 pp.].

estudios de carácter epigráfico, que contribuirían, con certeza, a un mejor conocimiento de la existencia de tales efectivos. Son dignos de mención aquí los párrafos que dedica a cuestiones polémicas (Adopcionismo, Calendario de Córdoba, disputa de Paulo Álvaro con Bodo/Eleazar), al terrible fenómeno del martirio voluntario pero, sobre todo, a refutar las hipótesis enunciadas por R. Wright y M. de Epalza referentes al abandono del latín gráfico o a la interrupción de la vida episcopal y eclesiástica. Por su parte, la historia del Reino de Asturias durante los reinados de los monarcas Alfonso II “el Casto” (791-842), Ramiro I (842-850), Ordoño I (850-866) y Alfonso III “el Magno” (866-910) halla su principal fuente narrativa en el muy ideologizado ciclo historiográfico de las *Crónicas Asturianas* (la *Crónica Albeldense* -que incluye la denominada *Crónica Profética*- y la *Crónica de Alfonso III* -en sus dos versiones, *Rotense* y *Ad Sebastianum*-), al que se unen diversos cartularios muy posteriores en el tiempo a los hechos narrados, de escasa o nula fiabilidad; nos estamos refiriendo, claro está, a las bien estudiadas por Fernández Conde falsificaciones pelagianas contenidas en el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*. El profesor Collins, junto a la mera enumeración de conflictos, tales como revueltas -la de Aldroito y Piniolo-, ¿usurpaciones? -la de Nepociano-, batallas -Lutos, Polvoraria-, levantamientos -el del conde alavés Gilo-, aborda cuestiones de notable interés como el neogoticismo asturiano, el hipotético asesinato de Favila por otro hombre, el posible enlace post-entronización de Alfonso I con Ermesinda, la autenticidad (o no) del Diploma del rey Silo o la, a su juicio, inexistencia de una monarquía asturiana propiamente dicha hasta la dómina del rey Casto. Un capítulo propio dedica Collins a desglosar las principales manifestaciones espirituales, literarias y artísticas del *Asturorum Regnum*. Evidencia así un ostensible incremento de fundaciones cenobíticas (San Vicente de Oviedo...) cuyas causas socioeconómicas rastrea, así como una proliferación de monasterios familiares y una mayoritaria aplicación de reglas visigodas. No alcanza a comprender con todo la omisión de la *inventio* del sepulcro de Santiago apóstol en las *Crónicas Asturianas* y califica de “estafa”, “ardid” y “superchería” el Voto de

Santiago vinculado a la batalla de Clavijo y a Santiago Matamoros. El apartado codicológico se centra prioritariamente en el ensalzamiento de la “impresionante” y “admirable” lista de libros que contiene el folio último (95^o/v^o) del afamado *Codex Miscellaneus Ovetensis* (actual ms. esc. lat. R.II.18)³, lista integrada por cuarenta y dos asientos bibliográficos -bíblicos, litúrgicos, históricos, científicos y poéticos-, acaso llegados de Córdoba con los restos martiriales de San Eulogio (cuya biblioteca particular reflejarían) y con larga mansión secular en la seo ovetense. La egregia figura de Beato de Liébana (*Comentarios al Apocalipsis*) y las alusiones a la edificación prerrománica bajo Alfonso II “el Casto”, Ramiro I y

³ Nuestras pesquisas sobre el celeberrimo palimpsesto ovetense han quedado recogidas hasta la fecha en las siguientes aportaciones: a) Carlos Benjamín Pereira Mira: *El Codex Miscellaneus Ovetensis* (ms. esc. R. II.18). *Fuentes y Bibliografía. Estado de la cuestión*, 223 pp. Trabajo de Investigación (12 créditos y consecución de la Suficiencia Investigadora) inédito leído con fecha 30 de junio del año 2000 en el Departamento de Historia de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo; b) Carlos Benjamín Pereira Mira: *El Codex Miscellaneus Ovetensis* (ms. esc. R.II.18). *Estudio y Edición* (tesis doctoral en curso, dirigida por Francisco Javier Fernández Conde, catedrático emérito de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo). Los resultados alcanzados hasta la fecha han sido posibilitados por el disfrute de una beca predoctoral vinculada al proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología titulado <<La transición al feudalismo en el espacio galaico-astur-leonés: la reorganización del poblamiento y las estructuras de poder>> (PB97-1327-Co3-02); c) Carlos Benjamín Pereira Mira: <<Un afamado códice otrora perteneciente a la librería de la Catedral de Oviedo>>, *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, núm. 2/2 (2003), pp. 25-28; d) Carlos Benjamín Pereira Mira: <<Éxodo librario en la biblioteca capitular de Oviedo: el *Codex Miscellaneus Ovetensis* (manuscrito escurialense R.II.18)>>, *Territorio. Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 1 (2006), pp. 263-278; e) Carlos Benjamín Pereira Mira: <<De codicología altomedieval hispana: don Manuel y el Códice Ovetense (In memoriam M. C. Díaz y Díaz [1924-2008])>> *Territorio. Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 4 (2009), pp. 193-202; f) asimismo, pueden verse puntuales menciones en: Carlos Benjamín Pereira Mira: sin título, *Habis*, núm. 34 (2003), pp. 487-488 (reseña al libro de Angelo Valastro Canale: *Herejías y sectas en la Iglesia Antigua. El octavo libro de las Etimologías de Isidoro de Sevilla y sus fuentes*, Madrid, 2000, 278 pp.); Carlos Benjamín Pereira Mira: sin título, *Memorana. Revista de Estudios Históricos*, núm. 5 (2003-2004), pp. 202-203 (reseña al libro de Fernando González Muñoz: *La Chronica gothorum pseudo-isidoriana* (ms. Paris BN 6113). *Edición crítica, traducción y estudio*, La Coruña, 2000, 199 pp.); Carlos Benjamín Pereira Mira: sin título, *Territorio. Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 5 (2010), pp. 167-171 (reseña al libro de Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña: *Los Reyes Sabios. Cultura y Poder en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid: 2008, 893 pp.); y Carlos Benjamín Pereira Mira: sin título, *Territorio. Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 7 (2012), pp. 259-264 (reseña al libro de AAVV: *La Biblia de Danila (Codex Biblicus Cavensis, Ms. 1 de la Abadía de la Santísima Trinidad de Cava dei Tirreni)*, [S. l.], 2010, 2 vols.); g) Carlos Benjamín Pereira Mira: <<Notas para el estudio del celeberrimo Palimpsesto ovetense (Real Biblioteca del Escorial, ms. lat. R. II.18): descripciones, estudios, ediciones, reproducciones>> (en preparación).

Alfonso III “el Magno” cierran el mencionado apartado. Retoma Collins la evolución omeya andalusí esta vez bajo Abdalá (888-912), Mohamed y Abderramán III (912-961), profundizando en la figura y la impronta del rebelde muladí Omar Ibn Hafsun (846-918), cuya notoriedad considera “excesiva”. Y tras incidir en la reanudación de las razzias norteñas y el impulso emiral de las confrontaciones religiosas, reconoce el enorme crecimiento económico de Córdoba, pese a lo cual tilda de “breve” y “minoritario” su pretendido florecimiento cultural. La última etapa de los omeyas españoles (Abderramán III, Alhakén II, Hisham...), cuyo Califato se extinguirá en 1031, se caracteriza por las nuevas rebeldías regionales, las conspiraciones, el reclutamiento de mercenarios beréberes y turcos, el peligroso ascenso fatimita en la Ifriquiya tunecina, el arraigo del movimiento Al-Shuabiyya, el papel desempeñado por los *saqqaliba*, las guerras civiles, etc, pero sobre todo, por la existencia de la figura de Almanzor (976-1002). Finiquitado el análisis de Al-Ándalus, cuatro formaciones políticas del ámbito cristiano merecen sendos capítulos en el libro de Roger Collins. En primer lugar, el Reino de León, surgido tras la deposición (910) de Alfonso III “el Magno” por sus hijos, García, Ordoño y Fruela, quienes se reparten los territorios antes gobernados por su padre. Ofrece el autor cumplida lista de todos y cada uno de los monarcas leoneses, desde García I (910-914) hasta Bermudo III (1028-1037), con particular ensalzamiento de la dómina de Ramiro II (931/932-951) y con detallada relación de los principales sucesos bélicos -tanto internos (rebelión del Conde de Saldaña) cuanto externos (incurSIONES de Almanzor) acaecidos en el mismo. En segundo lugar, el Reino de Pamplona (luego Navarra), con especial hincapié en el tenor textual de las Genealogías contenidas en el Códice de Roda, como fuente ineludible para conocer

el ascenso, apoyos y política matrimonial, entre otros aspectos reseñables, de los linajes Arista y Jimeno. En tercer lugar, los condados de Aragón, Pallars y Ribagorza y Cataluña; aquellos, girando inicialmente en la órbita franca; éste, bien conocido a través de las *Gesta Comitum Barcinonensium* del siglo XII, y vinculado a figuras históricas tan emblemáticas como el primer dinasta Vifredo el Velloso y el reformador Abad Oliva. En cuarto y último lugar, el Condado de Castilla (c. 860-1037), tan ligado a Fernán González, de devenir cognoscible a partir de los *Anales Castellanos Primeros y Segundos*⁴ y de afamados cartularios monásticos (San Millán, Albelda, Valpuesta, Oña, Cardaña, Arlanza...) y, sobre todo, objeto de desmitificación en esta monografía en lo tocante a su idealizada autonomía y a su ensalzamiento por el franquismo. En sus investigaciones, el Prof. Collins ha manejado directamente un nada despreciable número de diplomas, cartularios y otros códices varios, custodiados principalmente en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Consigna con todo un elevado índice de fuentes impresas contrastadas -más de doscientas-, tanto antiguas como modernas, a las que debemos añadir un extensísimo -pero a nuestro juicio actualizable- corpus bibliográfico integrado por setecientas entradas, entre las cuales se constata un extraordinario incremento de la producción científica relativa a la civilización islámica, en general, y al mundo andalusí, en particular. La presente monografía se completa con tres árboles genealógicos -de los omeyas españoles y de los monarcas asturianos, leoneses y navarros-, cuatro mapas -de Al-Ándalus, del valle del Alto Ebro, del Condado de Castilla y de los condados catalanes-, un Glosario de términos árabes y un Índice Analítico, todos ellos de gran utilidad al permitir al lector agilizar la consulta y completar las informaciones manejadas.

Carlos Benjamín Pereira Mira
Equipo de Investigación Episteme
(Universidad de Oviedo)

⁴ Una nueva y depurada edición crítica en Martín, José Carlos: <<Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada>>, *Territorio. Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 4 (2009), pp. [203]-226.

MARÍA GÓMEZ MARTÍN: “NO SON BATALLAS LO QUE QUIERO CONTAR”. *LA MUJER MEDIEVAL EN LA NOVELA HISTÓRICA DE AUTORA*, OVIEDO: KRK, 2012, 395 PP. (COLECCIÓN ALTERNATIVAS; 39).

El secular postergamiento, cuando no escarnio, de lo femenino en las fuentes escritas -históricas y literarias, paradigmáticamente- ha sido y es objeto de comprensible denuncia y rechazo por la combativa línea historiográfica de los estudios de género, atenta siempre a reivindicar el papel, individual y colectivo, de la mujer en la sociedad, así como a proceder, mediante una encomiable labor investigadora, docente y difusora, al reconocimiento y visibilización de sus diferentes integrantes, desde las más humildes hasta las más conspicuas. A tal efecto es digna de elogio la tarea emprendida hace ya varios años por la editorial ovetense Krk con su colección Alternativas, cuya trigésimo novena entrega¹ nos ofrece, con una prosa limpia y de gran densidad, un exhaustivo análisis crítico de cuatro novelas históricas ambientadas en la Plena Edad Media (en concreto en la revolucionaria y ecléctica duodécima centuria) escritas por cuatro narradoras españolas contemporáneas y protagonizadas por sendos personajes femeninos. A saber: *Urraca*, de Lourdes Ortiz (Madrid: Debate, 1981)², referente indiscutible por su talante reivindicativo y transgresor (en lo sexual...); *La reina Urraca*, de Ángeles de Irisarri (Madrid: Temas de Hoy, 2000); *Historia del Rey Transparente*, de Rosa Montero (Madrid: Alfaguara, 2005); y, *Gontrodo, la hija de la luna*, de Pilar Sánchez Vicente (Oviedo: Krk, 2005). Su autora, María Gómez Martín, licenciada en Historia y doctoranda por la Universidad de Oviedo, aborda el exitoso subgénero

¹ El título originario de la presente monografía, que sustancia el que fuera Trabajo de Investigación de los Cursos de Doctorado -dirigido por la Prof. Dra. Carmen Alfonso García-, rezaba: *Historia, literatura y género. La mujer medieval en la novela histórica actual*.

² Como complemento del estudio de B. Ciplijauskaitė, podemos acudir a diversas aproximaciones (de desigual entidad, eso sí) a la figura literaria de Urraca, entre las cuales, sin pretensión de exhaustividad, cabe mencionar las siguientes: Encinar, Ángeles: <<Urraca y Trigo con cuervos: entre la historia y la intrahistoria>>, *Ínsula: Revista de Letras y Ciencias Humanas*, núm. 641 (2000), pp. 19-21; Rodríguez Pequeño, Mercedes: <<Los silencios de la historia: En el umbral de la hoguera de Josefina Molina y Urraca de Lourdes Ortiz>>, en Evangelina Moral Padrones (coord.): *La mujer, alma de la literatura*, Valladolid: Universidad, 2000, pp. 73-92; Segura Graño, Cristina: <<La historia en la ficción literaria. Fuentes literarias para la historia de las mujeres>>, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, núm. 11/1 (2004) pp. 5-28.

literario de la novela histórica desde la óptica de la crítica feminista, ofreciendo al lector interesado cuatro acabados perfiles (auto)biográficos de mujeres fuertes, independientes y autónomas: Urraca I (1080-1126), Sancha Raimúndez (1093-1159), Leola (personaje ficticio) y Gontrodo (1117-1186). Gómez Martín principia su discurso con un condensado pero ineludible epítome introductorio orientado a definir, delimitar y caracterizar (véanse los estudios clásicos de G. Lukács, B. Ciplijauskaitė o K. Spang, entre otros) el que, sin ningún tipo de dudas, constituye el “género estrella de la última década” (pág. 22). Género híbrido, contextualizado, trascendente, ideologizado, íntimamente conectado con las grandes crisis y transformaciones históricas, polarizado entre las arquetípicas manifestaciones decimonónicas (deudoras de la historiografía positivista) y las novedosas tendencias actuales (derivadas del influjo de la *nouvelle histoire* y caracterizadas por una tendencia narrativizante de corte postmoderno) y con una preferencia neomedievalista cuantificable³. Las cuatro novelas diseccionadas por la autora se encuadrarían en la categoría que la crítica Elaine Showalter tipificó en su día como “literatura de mujer” -orientada a “la concienciación y (re)construcción de la identidad femenina”- y coinciden en ofrecer una estructura narrativa circular; un discurso propio, individualizado, reflexivo y de gran hondura psicológica; y un lenguaje directamente inspirado en el de las crónicas del medioevo (no faltan con todo, prosaísmos actuales en la *Urraca* de Irisarri). Gómez Martín centra sus pesquisas en la transgresora participación de la mujer medieval (véanse los estudios de Cristina Segura Graño o Reyna Pastor de Togneri, entre otros) en cuatro ámbitos temáticos específicos: la guerra, la brujería, la maternidad y la religión. Así, defiende: su condición de sujeto -activo

³ Véanse -por vía de ejemplo- los siguientes trabajos, no consignados en la bibliografía manejada por la autora: Yerro Villanueva, Tomás: <<Novela histórica española actual ambientada en la Edad Media: ensayo de aproximación>>, en *Itinerarios medievales e identidad hispánica*. XXVII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 2000, Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura, 2001, pp. 221-256; Ruiz Doménech, José Enrique: <<El poder de la ficción. La Edad Media vista por la novela histórica>>, en Juan Carrasco Pérez (coord.): *La historia medieval hoy: percepción académica y percepción social*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009, pp. 247-262; Corral Lafuente, José Luis: <<La novela histórica actual sobre la Edad Media>>, en Josep Lluís Martos Sánchez y Marinela García Sempere (coords.): *L'edat mitjà en el cinema i en la novela històrica*, Alacant: Institut Universitari de Filologia Valenciana, 2009, pp. 147-162.

o pasivo según los casos- que no de mero objeto, en los enfrentamientos militares, respondiendo Leola, protagonista de la novela firmada por Rosa Montero, al polémico arquetipo de la doncella guerrera tan del regusto amazónico; su dedicación (secularmente perseguida y sancionada por las instituciones eclesiásticas) salutífero-médica, en círculos familiares o menos restringidos, ejemplificada en los personajes secundarios de Copa y Alexia en la obra de A. de Irisarri, Poncia en la de L. Ortiz, Juana en la de P. Sánchez Vicente o Nyneve en la de R. Montero; su derecho a decidir libre y espontáneamente no contraer matrimonio o no ser madre (como Sancha Raimúndez), pese a la generalizada consideración de tales acciones como episodios obligatorios e indefectibles en la vida de toda mujer; y su contumaz rechazo al más que notorio interés material y a la coacción ideológica de la Iglesia en su mal entendida ortodoxia. A tal respecto abundan las referencias a toda suerte de cuestiones religiosas, caso de las nuevas corrientes de espiritualidad, la promoción regia de fundaciones monásticas, la venta de bulas de indulgencia, el comercio de reliquias, pero sobre todo, la aparición de los mal llamados movimientos heréticos. Uno de estos movimientos, el de los cátaros o albigenses, enmarca la narración de R. Montero, quien describe con precisión el asedio de Montsegur, rinde un merecido homenaje literario a la cátara Esclarmonde o retrata fielmente la intransigencia de Bernardo de Claraval. María Gómez Martín contrapone el pretendidamente riguroso discurso oficial de las crónicas (véanse la *Historia Compostelana*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* o las informaciones suministradas por el prelado leonés Lucas de Tuy y Ximénez de Rada) al relato vital y personal de las cuatro protagonistas de las novelas aquí estudiadas: mujeres que aprenden a leer y a escribir, que visitan bibliotecas (como Leola en Fontevrault), que mantienen correspondencia (Sancha), que redactan diarios (Leola), que iluminan manuscritos (Gontrodo), que pintan frescos (Nyneve), que se convierten en definitiva en las narradoras de sus propias experiencias existenciales. Experiencias que evolucionan del ansia por ser hombre (encarcelamiento por afán de libertad -Leola, disfrazada de guerrero, se ve afectada luego por una profunda crisis de identidad sexual) al hecho de saberse mujer (libertad pese al encarcelamiento -de Leola en la torre, de Urraca

y Gontrodo en las celdas monásticas de Valcabado y La Vega-). Merece un capítulo especial el tema del amor y de las relaciones humanas: del (primer) amor perdido a la pasión física y de ésta al hallazgo del amor verdadero, en Leola; del amor verdadero frustrado al amor impuesto, en Gontrodo. Y son muchas las ideas y reflexiones que Gómez Martín nos proporciona sobre esta temática, así como sobre otras muchas, todas ellas de gran interés y utilidad para el medievalista. No en vano recorren sus páginas innumerables informaciones críticas sobre el régimen feudal, la Reconquista, la caballería, las Cruzadas, la ruta jacobea o la aparición de las primeras Universidades, además de ofrecernos un breve catálogo de personajes célebres del Medioevo nacional y foráneo, caso de un desmitificado Rodrigo Díaz de Bivar, *El Cid*, los monarcas Alfonso I el Batallador y Alfonso VI, el arzobispo compostelano Diego Gelmírez, o las figuras de Ricardo Corazón de León y Dhuoda. Revisten un especial interés los seis anexos finales del libro, de carácter estadístico el primero -cifras del mercado editorial del subgénero histórico de autoría femenina hispana de las últimas tres décadas, con agrupación por Edades-, analítico, el segundo -completo y útil elenco de responsables⁴ y títulos (algo más de dos centenares y medio) de la antecitada producción bibliográfica, con una pertinente clasificación secular- y, genealógico -hubiéramos preferido aquí una representación horizontal y no vertical de los ascendientes y descendientes-, en los cuatro restantes. Se agradece igualmente la agilidad inherente a la aplicación del sistema de cita americano y la circunstancia de limitar el número de notas a las estrictamente imprescindibles. En suma una publicación muy recomendable, repleta de juiciosas reflexiones y de sugerentes hipótesis que deseamos sea incrementada y ameliorada por la autora en la tesis doctoral a culminar en próximas fechas.

Carlos Benjamín Pereira Mira
Equipo de Investigación Episteme
(Universidad de Oviedo)

⁴ Ángeles de Irisarri, Almudena de Arteaga, María Teresa Álvarez, Matilde Asensi, Magdalena Lasala, Toti Martínez de Lezea, María Gudín, Julia Navarro e Isabel San Sebastián constituyen a nuestro juicio los ejemplos más representativos -y, por qué no decirlo, mediáticos- de la amplia nómina confeccionada por la doctoranda Gómez Martín.

NURIA MOLIST, GISELA RIPOLL (EDICIÓ A CURA DE).

ARQUEOLOGIA FUNERARIA AL NORD-EST PENINSULAR (SEGLES VI-XII).

MONOGRAFIES D'OLÈRDOLA 3.1/3.2. MUSEU D'ARQUEOLOGIA
DE CATALUNYA OLÈRDOLA. GENERALITAT DE CATALUNYA.

UNIVERSITAT DE BARCELONA. BARCELONA, 2012.

Esta monografía, presentada en dos volúmenes, recoge las contribuciones presentadas en noviembre de 2009 a la reunión organizada por el Museu d'Olèrdola (Museu d'Arqueologia de Catalunya) y la Facultat d'Història de la Universitat de Barcelona. La reunión se dedicó al estudio y puesta al día de las necrópolis catalanas correspondientes a la Antigüedad tardía y la alta Edad Media.

En el artículo de presentación, N. Molist y G. Ripoll justifican la necesidad del encuentro: el elevado número de intervenciones realizadas en cementerios medievales durante los últimos años, así como el reciente cambio metodológico que ha otorgado un papel protagonista a la interdisciplinariedad y la colaboración entre antropólogos y arqueólogos. Los problemas que aquejan a estas intervenciones son los mismos que, por desgracia, afectan a toda la arqueología ibérica: su carácter parcial y preventivo.

Como destacan las autoras, la arqueología funeraria ha superado ya hace tiempo el interés descriptivo para convertirse en un privilegiado instrumento para el conocimiento de la sociedad de la época.

Las mismas G. Ripoll y N. Molist dedican la primera parte del siguiente trabajo a una breve pero útil sistematización de algunos términos frecuentemente utilizados pero raramente definidos con precisión, tales que cementerio, tumba (*sepultura*, *sepulchrum*, *tumulus* etc.), ajuar, inhumación privilegiada, rituales funerarios o identificación étnica. A continuación, se discute el problema de la asociación iglesia-hábitat-necrópolis, y la cuestión de la configuración del cementerio parroquial y la penetración de los enterramientos en las ciudades.

El tristemente malogrado J. I. Padilla, junto con K. Álvaro, reflexionan sobre los problemas que plantea a la crítica actual el tipo de tumba llamado "olerdolana", definida por Alberto del Castillo. Tanto la cronología basada en la tipología como las tesis de la agrupación

familiar y la asociación del tipo al sexo del ocupante parecen de difícil defensa a la luz de los conocimientos actuales.

Los mismos J. I. Padilla y K. Álvaro firman un extenso trabajo general que tiene como objetivo la realización de un estado de la cuestión de los cementerios medievales hispanos –cristianos, judíos y musulmanes– en el tránsito entre la Antigüedad tardía y la Edad Media. En él se insiste en los profundos cambios mentales y sociales que explican las siguientes transformaciones materiales: penetración de las sepulturas en los recintos urbanos; integración de los cementerios en las aldeas, como manifestación de la cohesión social de las comunidades, y la progresiva fusión de parroquias y cementerios.

J. Bolós se ocupa de las sepulturas catalanas excavadas en la roca y del estudio de su inserción en el paisaje.

J. Casanovas y X. Maese analizan la pervivencia de los sepulcros antropomorfos en necrópolis judías (s. IX-XV) más allá de las cronologías aceptadas para esta tipología en los cementerios cristianos (s. VII-XIII).

B. Agustí, D. Codina, A. Díaz y J. A. Ginestà reclaman la utilización más intensa del estudio antropológico y paleopatológico de los restos humanos para el análisis de los contextos funerarios.

J. S. Mestres explica la utilidad de la datación radiocarbónica y los requisitos que ésta ha de cumplir para que sus resultados resulten válidos.

J. Menchon presenta un estado de la cuestión sobre las necrópolis tardoantiguas y altomedievales de la ciudad de *Tarraco*, las asociadas a asentamientos rurales y las aisladas.

M. Morán, I. Gil, X. Payá y A. Lorient destacan la práctica inexistencia en *Ilerda* de necrópolis tardo-romanas propiamente dichas, así como la falta de homogeneidad de los hallazgos funerarios en la zona.

J. Pera y J. Guitart utilizan las cronologías funerarias obtenidas en Guissona (s. VII-VIII) para demostrar la pervivencia de la ciudad romana en época visigoda.

A. Camats explica la intervención realizada entre 2008 y 2010 de la necrópolis, repetidamente expoliada, de Morull.

J. R. González, J. Medina, M. P. Vázquez y J. I. Rodríguez estudia las excavaciones promovidas en la necrópolis rupestre de Tossal de les Forques por el Institut de Estudis Illerdenes en la década de 1980.

N. Nolasco se ocupa del conjunto de tumbas excavadas de planta trapezoidal (s. V-VI) halladas en la necrópolis de Sant Martí de les Tombetes.

J. M. Bosch plantea el problema de la complementariedad entre hábitat, cementerio e iglesia.

A. Fortó, X. Maese y A. Vidal analizan tres necrópolis andorranas para criticar la validez de las tipologías generales en la región.

A. López se interesa por cinco necrópolis del norte de la provincia de Barcelona, todas ellas ocupadas desde la Antigüedad tardía o principios de la Edad Media hasta el siglo XI.

I. Ollich establece la estratigrafía de la necrópolis de l'Esquerda, organizada alrededor de la iglesia románica.

C. Subiranas estudia los restos de la iglesia de Santa Maria la Rodona de Vic (s. X), encontrados en la excavación de 2004, y los enterramientos a ella asociados.

J. Llinás, B. Agustí, J. Frigola y C. Montalbán realizan una interpretación evolutiva de las necrópolis del noreste peninsular partiendo de los estudios de cronología más fiable.

B. Agustí y J. Llinás analiza dos necrópolis en funcionamiento en época visigoda en el entorno de *Gerunda*.

J. Tremolleda, P. Castanyer y M. Santos realizan un recorrido por las necrópolis de Empúries desde el abandono de neápolis griega y la ciudad romanorepublicana (s. IV) al traslado de la capital del condado (s. XI)

J. Frigola y D. Punset hacen balance de la excavación parcial efectuada en la necrópolis medieval y moderna de Sant Esteve de Canapost.

J. Roig y J. M. Coll actualizan la clasificación cronotipológica de las necrópolis y sepulturas de los territorios de *Barcino* y *Egara* (s. V-XII), incorporando los resultados de las numerosas excavaciones realizadas en los últimos quince años.

M. G. García, A. Moro y F. Tuset tratan sobre los elementos funerarios hallados en el antiguo conjunto episcopal de *Egara*.

M. López-Prat se concentra en la necrópolis de San Quirze del Vallés, asociada a la parroquia de San Quirze y Santa Julita, encontrada en el curso de una excavación parcial e interrumpida antes de su conclusión.

A. López realiza un estado de la cuestión del suburbio funerario de *Barcino* en la Antigüedad tardía, teniendo en cuenta las numerosas intervenciones realizadas en los últimos años.

M. Farreny, A. Maurí y R. Navarro estudian la necrópolis de Santa Margarida de Martorell, desde sus orígenes en el siglo V hasta la construcción de la iglesia románica (s. XIII).

N. Molist y J. M. Bosch explican la excavación de la iglesia prerrománica y románica de Sant Miguel d'Olerdola, dentro del recinto fortificado de la *civitas Olerdola*, con precisiones acerca de la serie constructiva del edificio y el uso y ocupación del espacio cemen-terial.

Resulta muy de agradecer esta compilación sistemática que pone al alcance de la mano de la comunidad investigadora los trabajos realizados sobre arqueología funeraria en Cataluña durante los últimos años. La proliferación de estas intervenciones en la península, al calor muchas veces de la expansión inmobiliaria, ha convertido la información exhumada en dispersa y difícil de manejar, especialmente para los medievalistas no arqueólogos pero interesados en resultados arqueológicos. Sería de desear que todas la Comunidades realizaran publicaciones de este tipo para difundir los hallazgos y tratar de situarlos en su contexto.

Las correspondientes introducciones, además, ofrecen el pertinente marco general a las contribuciones que las siguen, convirtiéndose en útiles instrumentos de referencia general.

Raquel Alonso Álvarez
Universidad de Oviedo

